

Buenos Aires, 7 de mayo de 1974.-

Vistas las presentadas actuaciones por las cuales el señor Marcelo Tomás Ignacio Ferrera, ex-Auxiliar Superior de Sentencia de la disuelta Cámara Federal en lo Penal de la Nación, solicita se le abonen los honorarios correspondientes a los ferias judiciales del mes de enero de 1973 (dote -12- días) de Suprema Santa del mismo año, en razón de haber prestado servicios y no gozar del período de inactividad equivalente -conf. fs. 6-, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar los honorarios reclamados, con imputación a la partida "Ejercicios de Ejercicios anteriores".

Regístrese y revuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.- MIGUEL ANGEL BERGAMINI

ES COPIA

